

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28566 *PROMOCIONES RODMA SAN JOSÉ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 233/2011, dimanante de autos núm. 1137/09 K, a instancia de Juan Manuel Espada Domínguez y Sebastián José Cenizo García, contra "Promociones Rodma San José, S.L.", en la que con fecha 15-10-12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Promociones Rodma San José, S.L.", con CIF B91418350 en situación de insolvencia por importe de 29.280,92 euros de principal, más la cantidad de 5.856,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120070879-1